Año III } Guayaquil, [Ecuador,] Martes 3 de Setiembre de 1889. { Núm 647

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado	S. 15.000,000
Id. suscrito	12.500,000
Id. pagado	3.125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1887	8.940,560
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias	22.276,075
Créditos sobre Sección Incendios	6.896,720
Id. id. Vida y Renta Vitalicia	3 265,080

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889.

L. C. Stagg.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p$ ó de 1 8 p$, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menores tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. R. Quevedo,
Gerente.

El infrascrito, representante de los señores

M. Seminario & Cª
COMISIONISTAS
de Hamburgo,

tiene el honor de avisar al honorable comercio de Guayaquil que tiene á su disposición un muestrario completo de todos los artículos que se consumen en este mercado, tanto de toda clase de tejidos como de objetos de fantasía, abarrotes etc en su establecimiento situado en la calle de «Pichincha» N.° 15.

N. Max Lefeld.

2—m. Guayaquil, Julio 5 de 1889.

Primera Lotería

De la Sociedad de Beneficencia "MANABITA"

Para el 9 de Octubre de 1889, en la plaza de Bolívar.

PREMIO MAYOR S. 2,000.

Valor de cada número S. 1.

Con el correspondiente permiso de la autoridad, la Sociedad ha organizado el siguiente plan y orden del sorteo:

1er.—premio	S.	50
2°— "	"	100
3°— "	"	50
4°— "	"	100
5°— "	"	500
6°— "	"	50
7°— "	"	100
8°— "	"	50
9°— "	"	100
10°— "	"	500
11°— "	"	50
12°— "	"	100
13°— "	"	50
14°— "	"	100
15°— "	"	50
16°— "	"	100
17°— "	"	2000
18°— "	"	100
19°— "	"	50
20°— "	"	100
21°— "	"	50
22°— "	"	100
23°— "	"	50

8 Aproximaciones al premio de S. 2,000
4 Anteriores y 4 posteriores de S. 25 cada una..... S. 200
16 Aproximaciones á las dos suertes de 500.....
4 Anteriores y 4 posteriores de S. 10 cada una..... " 160
100 Asimilaciones para los números que concluyan en decenas y unidades iguales al número premiado con S. 2,000..... " 100
40 Aproximaciones, dos anteriores y dos posteriores á los números correspondientes á las dos suertes de cien sucres á S. 1 cada una..... " 40-S. 5.000

La emisión total de esta lotería es de 10,000 billetes á S. 1, que principia con el número 10,000 y termina con el número 19,999.

Cada billete está dividido en 5 quintos, y cada quinto vale *Veinte Centavos*. La persona que sólo tome un quinto de billete tendrá derecho, caso de ser favorecido su número, á la quinta parte del valor del premio que obtenga.

Los números premiados se pagarán al día siguiente del sorteo en la oficina del señor Daniel López de 12 á 3 de la tarde.

El derecho de percibir un premio caduca á los seis meses de verificado el sorteo.

Guayaquil, Agosto 31 de 1889.

Heriberto Hurtado.

Comerciante por mayor y menor. Agente Comisionista.

TULCAN (ECUADOR).

Vino Vermouth DE TORINO

(Igual Calidad al de Martini y Rossi.)

Societad Enologica d' Asti.

Este excelente **vino Vermouth** se recomienda por la

Superioridad de su clase.

El gran consumo que ha obtenido en Europa y America es prueba de ello.

La Gran Fabrica productora.

no economiza gastos para conservar la reputación de este

VINO VERMOUTH.

que cada dia obtiene mayor aceptación en todas partes.

Los Señores P. Taillan y Cia. propietarios de esta marca, han resuelto establecer en Guayaquil un **Depósito** a cargo del Señor

Luis C. Rigail,

donde los consumidores podrán comprar á precios ventajosos este esquisito **Vermouth.**

Locumba

De la acreditada fábrica de Adrian Ward.

Ofrece constantemente en venta

L. C. Stagg.

Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

Compañía Sud-Americana

—DE—

VAPORES.

ITINERARIO

PARA LOS MESES DE AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

—Llegadas.—

Agosto	12	"Cachapoal"	de Valparaíso
"	21	"Cachapoal"	" Panamá
"	26	"Mapocho"	" Valparaíso
Setbre.	4	"Mapocho"	" Panamá
"	9	"Laja"	" Valparaíso
"	18	"Laja"	" Panamá
"	23	"Imperial"	" Valparaíso
Octbre.	2	"Imperial"	" Panamá
"	7	"Cachapoal"	" Valparaíso
"	16	"Cachapoal"	" Panamá
"	21	"Mapocho"	" Valparaíso
"	30	"Mapocho"	" Panamá
Nvbre.	4	"Laja"	" Valparaíso
"	13	"Laja"	" Panamá
"	18	"Imperial"	" Valparaíso

—Salidas.—

Agosto	12	"Cachapoal"	para Panamá
"	21	"Cachapoal"	" Valparaíso
"	26	"Mapocho"	" Panamá
Setbre.	4	"Mapocho"	" Valparaíso
"	9	"Laja"	" Panamá
"	18	"Laja"	" Valparaíso
"	23	"Imperial"	" Panamá
Octbre.	2	"Imperial"	" Valparaíso
"	7	"Cachapoal"	" Panamá
"	16	"Cachapoal"	" Valparaíso
"	21	"Mapocho"	" Panamá
"	30	"Mapocho"	" Valparaíso
Nvbre.	4	"Laja"	" Panamá
"	13	"Laja"	" Valparaíso
"	18	"Imperial"	" Panamá

Los vapores para Panamá admiten carga y pasajeros para Europa, Estados Unidos, Mejico y Centro América, en conexión con la "Compañía Trasatlántica de Barcelona" y "Pacific Mail Steamship C°"

Los vapores para Valparaíso admiten igualmente carga en conexión con las Compañías "Kosmos", "Italiana" y "Gulf Line", vía Magallanes.

Para pormenores, ocúrrase á

Seminario Hnos.
Agentes.

Guayaquil, Agosto 12 de 1889.

El Dr. Pedro Vallarino,
HOMEOPATA.

Con título del Instituto Homeopático de Colombia y del Colegio Hahnemann de Filadelfia.

Plaza de Bolívar, N° 99.

Guayaquil, Agosto 17 de 1889.

Aviso.

Se desea escriturar una casa que tenga bastante comodidad en las calles de Boyacá, Chanduy, Morro ó Santa Elena. En esta imprenta se dará razón.

1 m. Guayaquil, Agosto 28 de 1889.

Empresa de Carros Urbanos.

Sociedad Anónima.

CAPITAL.....S. 500,000.

Los señores accionistas pueden cobrar desde hoy en esta Administración, el dividendo correspondiente al mes de Agosto.

El Administrador.

3—v. Guayaquil, Agosto 31 de 1889.

Picapedreros

De oficio, se necesitan.
Trabajo constante.

A. D. Piper.

Guayaquil, Julio 8 de 1889.

Castillo y Cia.

Deposito de Azucar y Mallorca

del INGENIO DE SAN PABLO.

CALLE DEL MALECON N° 185—CASILLA DEL CORREO N° 16.

GUAYAQUIL—ECUADOR.

Agentes Consignatarios y Comisionistas en General, Importadores de efectos europeos y Sud y Norte Americanos, Compran y venden Letras de Cambio, Acciones y Cédulas de Banco, Desempeñan órdenes de Compra de Mercaderías y frutos del país, Reciben á consignación artículos y anticipan fondos sobre ellos.

Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

CERVEZA NACIONAL

FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,

en barriles de 9 galones.

CERVEZA DE EXPORTACION

en cajas de 20 y 40 botellas

(garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)

Hielo de Superior Calidad.

DE VENTA

Por Mayor—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.° 180

Por Menor:—En todos los Establecimientos.

ARROZ, ARROZ, DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.

Acudid antes que se acabe la ganga.

E. ROHDE & Cª.

KEROSENE AMERICANO

De 150° Garantizados

Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.

á $ 8 la caja de 2 latas con 10 galones.

E. Rohde y Cª.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

ARROZ ARROZ ARROZ

ACEITE en latas y en botellas.

AÑILES Nos. 9.

CAMISAS Italianas a $ 7 docena.

JABON de Marsella.

OPIO en latas de 10 libras.

SULFATO de Quinina.

Tiene de venta en su oficina del Malecón número 77.

Daniel López.

3—m Guayaquil, Mayo 28 de 1889.

Banco Internacional.

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.....S. 800.000

Sorteo 3° de la Emisión de Bonos Municipales.

2.100—Sorteados de la manera siguiente:

de S. 1000—núm. 0004 y 168		2000
de 100—núm. 1002		100
Total.....	S	2100

Por el Banco del Ecuador
El Director Gerente,

I. C. Roca.

2—v. Guayaquil, Setiembre 2 de 1889.

Club Internacional.

De orden del Directorio, se cita á los señores socios á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 del presente, á las 8 p. m, en el local correspondiente.

Guayaquil, Setiembre 2 de 1889.

El Secretario,

V. Gonzalez B.

3—v.

Fotografia y Pintura

Guayaquil. Calle de Colón.

De regreso de la deliciosa y pintoresca Provincia de Manabí, ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela. He traído una preciosa colección de vistas y tipos de bellas.

Horas de trabajo de 7 á 5 de la tarde.

Julio Bascones,
Fotógrafo y pintor.

1—m. Guayaquil, Setiembre 2 de 1889.

Jabón de París

y de Marsella

—Y—

Velas de esperma de

310, 320, 330 y 100 gramos vende, á precios sin competencia.

Th. Simon.

«Illingworth» núm. 18.

3 m. Guayaquil, Junio 11 de 1889

Un buen negocio.

hará el que se adelante á tomar los bajos de la casa central N° 31, calle de Aguirre, que se ofrece á la persona que quiera hacer de ellos un cómodo y elegante establecimiento de comercio, con su respectiva bodega para depósito de mercaderías, ó para cualquier otro negocio, como un salón de refrescos etc., etc.

Para pormenores verse con su dueño en la misma casa.

Guayaquil, Junio 11 de 1889.

Se arrienda

el local que ocupaban los señores Castro, Velásquez y Cia., calle del "Nueve de Octubre", primera cuadra.

Ocúrrase á

M. de J. Noboa.

Guayaquil, Agosto 1° de 1889.

COMMERCIAL UNION.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar *Seguros Marítimos y contra Incendio.*

CAPITAL £2.500,000.

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Ca.

Los Hijos del Pueblo.

Historia de XX siglos por Eugenio Sué. Se reparte á domicilio 2 veces á la semana á razón de

7 ENTREGAS POR 2 REALES.

Ilustrada con más de 30 láminas cromo-litografiadas, las cuales apesar de su valor artístico se dan Gratis.

Para todo lo concerniente á esta obra dirijirse al único "Centro de suscriciones" de

ANTONIO J. FERRAND.
N.° 98.
Plaza de Bolívar calle de la
PROPIEDAD DE LA OBRA:

Privilegio es de los autores iluminar el Pueblo con rayos resplendores de su genio.

En sus primeras obras este escritor admiraba al mundo con los estudios políticos y filosóficos que, bajo la forma atractiva de la novela, daba constantemente á la prensa.

No bien sus obras aparecían en francés cuando los editores de todos los países se apoderaban de ellas y vertiéndolas en el idioma de sus respectivas naciones, daban á luz un sin número de ediciones que el Pueblo arrebataba de sus manos.

El nombre de este escritor corrió de boca en boca, la admiración de la muchedumbre se convirtió en firme pedestal de su gloria, y el Pueblo no tardó en ver en él, uno de esos hombres célebres, uno de esos pensadores ilustres, que, cual faro luminoso, guían la humanidad en la senda de la perfección y del progreso. ¡Y quién era este escritor, que hacia conmover la sociedad de nuestro siglo y cuya reputación volaba á todos los ámbitos del mundo en alas de la fama? Este escritor era el grande y malogrado Eugenio Sué.

Las obras de este escritor no son simples novelas, sino libros de grande y elocuente enseñanza, donde se tratan las mas elevadas y trascendentales cuestiones que preocupan las sociedades modernas. He aquí, porque las obras de Sué se pueden considerar como inmortales.

Entre todas sus obras, la más elocuente, el libro maestro es á no dudarlo, el que escribió al declinar su vida con el título "Los hijos del Pueblo."

Al emplear gran parte de su febril é incansable aptitud encorvado sobre las crónicas y pergaminos de los archivos, no buscaba como la mayor parte de los historiadores, esos hechos aislados que en forma de batallas, coronamientos y amoríos, forman, por decirlo así, los puntos más salientes de un reinado. Dotado con la intuición del genio, este escritor sagaz y profundo, quiso en "Los hijos del Pueblo" examinar las causas generadoras de los grandes sucesos históricos y revelar á nuestro siglo el cúmulo de sacrificios, los mares de sangre, los tormentos, las humillaciones, los martirios, las extorsiones, que hubieron de sufrir nuestros padres para alcanzar el poco de libertad que en nuestra época gozamos.

Así pues, al describir el palacio, el célebre escritor no olvida la cobacha, al describir los saraos en que una orgullosa é ignorante aristocracia gasta el sudor del Pueblo, que lleno de fé y constancia lucha y forcejea para romper las cadenas que le forjaron sus tiranos. He ahí porqué su obra es tan horriblemente dramática. No es una historia de fiestas y regocijo, sinó de lágrimas y sangre. Las luchas, las usurpaciones, los desastres, las guerras que ha tenido que sufrir el Pueblo por causa de los reyes en el espacio de veinte siglos.

Este libro ha sido y es el más terrible ariete que se ha asestado contra la institución monárquica y la triste y amarga confirmación de aquel célebre dicho de Gregoire: LA HISTORIA DE LOS REYES ES EL MARTIROLOGIO DE LOS PUEBLOS.

No es extraño pues que fuese y sea temida por el fanatismo, este eterno aleado de la tiranía y el despotismo.

Afortunadamente la libertad que hoy gozamos nos permite repartir esta obra tal como ha salido de su fecunda y brillante pluma, y tal como la terminó La Chatre, con los preciosos manuscritos que le dejó á su muerte.....

.....su ilustre y malogrado amigo.

Esta obra consta de 4 grandes tomos y vale 12 sucres.

"LA VANIDAD DE UNA MADRE"

Por el mismo autor.

Se repartirá al mismo precio de la anterior, consta de dos tomos con láminas al cromo, y vale toda la obra 3 sucres 20 centavos.

Se hacen pedidos de toda clase de obras científicas y literarias, á precios de catálogo, que están á la vista.

Guayaquil, Julio 1 de 1889.

JABON-BLANCO

(Llamado Jabón de París.)

No quema la ropa

Garantiendo puro y sin Mezcla.

El Afamado **Jabon** que tengo el placer de **recomendar** á los **consumidores** de la República del Ecuador, es uno de aquellos excelentes productos que una vez usados se recomiendan por sí mismos.

Vigilada con esmero y sin parar en gastos su fabricación, este justamente.

Reputado Jabón

se halla compuesto **con solo** productos superiores sin **tierra** ni **materias** extrañas realizando en fin el tipo del

JABON PROPIO para el USO DOMESTICO.

Por lo que respecta á la higiene y á la **economia** su empleo es hoy día **indispensable.**

La madre de familia cuidadosa de la **salud** de sus hijos, lo mismo que de su intereses así como también

La lavandera economica

deben de hacer uso de esta clase de **Jabón,** con excepción de cualquier otro. Aden ás de sus numerosas cualidades conocidas, añade la ventaja muy importante de

Desengrasar la ropa blanca sin quemarla.

En fin su precio muy BARATO, lo recomiendo de una manera especial á los consumidores de este magnífico **Jabón,** solicitado hoy en todas partes del **Mundo.**

Recomiendo igualmente

mi equipado

JABON DE MARSELLA

El Señor **Felix Eyboux** fabricante de estos **Jabones** ha nombrado al señor **Luis C. Rigail** de Guayaquil, **Agente depositario** para la República del Ecuador, facultándolo para vender siempre á precios que no permitan la competencia de ninguna otra marca.

Aviso

Al público de esta culta ciudad y en especial á los estudiantes de medicina que desde esta fecha daré lecciones de Magnetismo humano, teórica y prácticamente, á las personas que deseen instruirse en esta importante ciencia.

Me encontrarán las personas que me soliciten en el Hotel Lafforge, plaza de Bolívar de 10 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

Guayaquil, Agosto 22 de 1889.

1—m. Arturo Pomareda.

Piano.

¡¡¡VERDADERA GANGA!!!

Se ofrece en venta uno magnífico de la acreditada fábrica de F. Ziegler y Cia. de París.

No se recharán proposiciones que sean módicas.

Para más pormenores ocúrrase á la Oficina de Teléfonos, calle del General Elizalde.

Guayaquil, Junio 18 de 1889.

"Colombia Ilustrada.

Se reciben suscriciones á esta importante Revista de Bogotá que ha reemplazado al "Papel Periódico Ilustrado," en el almacén de Manuel María Arroyo, Malecón, único agente en Guayaquil.

En el mismo almacén se venden novelas españolas de varios autores, y las obras siguientes:

Parnaso Colombiano.
Parnaso Venezolano.
Self Help, por Samuel Smiles, traducción española de Eduardo G. de Piñéres; en rústica y en pasta.
Holandesa en América, novela por la señora Soledad Acosta de Samper.
El Liberalismo es pecado, cuestiones candentes por el P. Félix Sardá y Salvany.

Guayaquil, 31 de Julio de 1889.

Tos ferina!

Las personas interesadas que quieran persuadirse que la HOMEOPATÍA y, sobre todo, la ELECTRO HOMEOPATÍA, cura esta terrible afección de la infancia ocurran al Dr. D. Pedro Vallarino, Plaza de Bolívar, núm. 99.

Para esta y las demás enfermedades reinantes el Dr. Vallarino dará consultas y medicamentos gratuitamente á las personas que no puedan pagar una y otras.

YA SABE EL PUEBLO POBRE.

PLAZA DE BOLIVAR N° 99.

Guayaquil, Setiembre 2 de 1889.

ADVERTENCIAS

El GLOBO se publica todo los días excepto los feriados.

La suscrición en el Ecuador vale un sucre por cada serie de veinte números, tres por trimestre y cinco por semestre; el número suelto vale diez centavos de sucre; en el Exterior vale cada serie un sucre veinte centavos.

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierdan en el correo, ni se obliga á reponerlos, y ofrece la mayor puntualidad en el despacho del diario.

Las remesas de fondos deben hacerse en letras de fácil cobro giradas á favor del Director de la Imprenta y Administrador del Diario.

La Redacción no devuelve los originales que le remitan ni aun en el caso de no publicarlos.

El valor de la suscrición y el de los avisos y remitidos, lo mismo que el valor de todos los trabajos que se hagan en la imprenta, se pagará adelantado.

Banco Territorial

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.....S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las dudas contraídas á favor del Banco.

Por los préstamos que hace el Banco no entrega cédulas sino su valor á la par en dinero efectivo.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana

DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Sociedad Anónima.

CAPITAL.....S. 200.000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

DIRECTOR.—E. VALENZUELA P.

GUAYAQUIL, SETIEMBRE 3 DE 1889.

OPORTUNA MEDIDA.

Con verdadera satisfacción reproducimos, en seguida, el Decreto Ejecutivo que señala un término de quince días para amortizar en la Provincia de "El Oro" la moneda boliviana.

Con motivo de la importación clandestina que de ese medio circulante se ha efectuado por Santa Rosa, con ocasión de la fiesta, llamamos la atención de la autoridad para que tomara serias medidas, que evitaran un mal de tanta trascendencia.

La promulgación del Decreto á que nos referimos, viene á probar que el Gobierno había comprendido ya, que la amortización lenta era perjudicial á los intereses fiscales, apresurándose, por esto, á dictar una providencia que merece nuestro más sincero parabien.

Cuando el Gobierno está acorde con la opinión pública, no hay dificultades que no pueden allanarse.

De esperar es ahora, que lo que se ha hecho con la Provincia de "El Oro", se reproduzca en Cuenca y Azogues, para poner término á la amortización de moneda boliviana.

He aquí el Decreto:

PEDRO JOSÉ CEVALLOS,

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Por cuanto conviene acelerar en lo posible la amortización de la moneda boliviana en la provincia de El Oro, una vez que desde el 10 de Mayo hasta el 10 del presente mes de Agosto, no habían ocurrido á la Tesorería nacional á que se les cambiara con todos los cinco mil sucres que fueron remitidos de Guayaquil.

DECRETA:

Art. 1º La moneda boliviana, circulante en la provincia de El Oro, será presentada para el cambio en Tesorería, en el término perentorio de quince días, contados respectivamente, desde la promulgación del presente decreto en los cantones de dicha provincia.

Art. 2º Trascurrido este plazo, la moneda boliviana que no tenga el peso y ley de la nacional, será de prohibida circulación en la provincia El Oro.

Art. 3º Quedan derogados para la provincia de El Oro los artículos 3º y 4º del decreto de 12 de Abril del presente año.

Art. 4º El Gobernador de la provincia cuidará del exacto cumplimiento del presente decreto, así como de lo dispuesto por el artículo 6º de la ley de 10 de Abril de 1884.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 24 de Agosto de 1889.

PEDRO JOSE CEVALLOS.

El Ministro de Hacienda. *J. T. Nobo.*

EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DE "*EL GLOBO.*"
(VIA GALVESTON).

Terremoto.

Londres, Setiembre 3.—Un fuerte terremoto se sintió ayer en Erzerum, la aldea de Kantazorik fué completamente cubierta de lava y pereciercon ciento treinta y seis personas.

Accidente al Shah.

San Petersburgo, Setiembre 3.—Parece que un tren que conducía al Shah de Persia se descarriló hoy cerca de Bas; el tren fué detenido inmediatamente y no hubo herido ninguno; el Shah llegó sin novedad á Elizabetgrad.

Emperatriz Isabel.

Viena, Setiembre 3.—A causa de haberse publicado sin autorización la noticia de que la Emperatriz Isabel iba á hacer una peregrinación á pié á Mariensell, ha desistido élla de la idea.

Emperador Francisco José.

Viena, Setiembre 3.—El Emperador Francisco José se ha ido á Galicia á presenciar las maniobras del ejército; durante su visita residirá cerca de Jarosław.

Mr. Dougherty.

Chicago, Setiembre 3.—Mr. C. Dougherty, de esta ciudad, recibió una carta de su hermano Edward C. Dougherty, fechada en Zarumá, Ecuador, en la que le manifesta que ha sido reducido á prisión desde el 15 de Junio. Mr. Dougherty fué al Ecuador hace diez y siete años y estuvo por algún tiempo trabajando con Mr. Meiggs; se casó en 1878 con una sobrina del Presidente del Ecuador y ha estado recientemente ocupado en empresas mineras. La carta no dice el motivo de la prisión de Mr. Dougherty, pero se refiere á la correspondencia que acompaña cruzada entre él y Mr. Owen Mc Garr, Cónsul General de los Estados Unidos, en la que se explicaba claramente su situación; esta correspondencia no estaba en la carta y él ha telegrafiado á su hermano pidiéndole pormenores; como no ha recibido contestación alguna teme que su telegrama haya sido detenido por el gobierno del Ecuador; ha escrito al Departamento de Estado á Washington manifestando lo sucedido y quejándose de la inactividad con que ha procedido en el asunto el Cónsul General de los Estados Unidos.

HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana Miércoles 4.—Santa Rosa de Viterbo, santa Cándida y santa Rosalía, virgen.

BOMBA DE GUARDIA.

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos «Sierena» Nº 4 y 20 hacheros.

BOTICAS DE TURNO.

Durante la presente semana hacen el servicio de turno, las siguientes:

La *Botica Ecuatoriana*, en el Malecón, y la *Botica Central*, en la inter sección de las calles «Caridad» y «Sucre.»

Por el vapor «Santa Rosa» de la Compañía inglesa, ha llegado hoy á este puerto, viniendo del Callao en tránsito para Europa, el señor don Emiliano Llona, hermano del doctor don Numa P. Llona, á quien hemos tenido el gusto de conocer y de saludar en nuestra oficina.

Dicho señor se dirige al antiguo Continente con el objeto de entablar una negociación sobre unas magníficas minas de plata de que es poseedor, situadas en la Provincia de Yauli, en el Perú; territorio ya famoso por las riquezas de ese género que encierra, y que ha dado inmensas fortunas á los que las han explotado, como la muy conocida de Pluker, y otras tantas que se ría inútil enumerar.

El señor Emiliano Llona es colombiano de nacimiento; pero radicado en la República del Perú desde sus más tiernos años, é hijo, como el poeta ecuatoriano ya citado, del doctor don Leocadio Llona, natural de esta ciudad.

Deseamos al señor Llona buen éxito en su empresa, que no es únicamente favorable á los intereses de un particular, sino al porvenir de la nación entera, pues que con su industria minera principalmente se hallan fundadas hoy las esperanzas de rehabilitación y prosperidad de la vecina República del Sur.

Por lo demás, la inteligencia del Sr. Llona, de que ha dado positivas pruebas en el curso de su vida, como Jefe de grandes empresas agrícolas é industriales, hacen esperar que el resultado más satisfactorio coronará sus esfuerzos.

Como en otras partes se habla con delicias fruición de las *mañanitas de Abril y Mayo*, parece que puede hablarse en Guayaquil de las mañanitas de Setiembre, pues, en efecto, desde que ha comenzado el presente mes, se siente un fresquecito agradabilísimo durante las primeras horas del día, y el cielo ligeramente entoldado, convida á pasear. Verdad es que desde las diez ó once del día el calor es tal vez más fuerte que en días pasados; pero á pesar de tan notable cambio en la temperatura en el espacio de pocas horas, las condiciones sanitarias de la ciudad han cambiado favorablemente con la nueva estación; según es fácil comprobarlo por los datos estadísticos que publican diariamente los periódicos.

El día 30 del mes próximo pasado se ha dado comienzo en la iglesia de Santo Domingo de la Planchada, á una Novena en honor de Santa Rosa de Lima, Patrona de ambas Américas, la que concluirá con una Fiesta solemne.

La misa cantada tiene lugar á las siete de la mañana, y á las seis de la tarde la distribución.

Corremos traslado de esta noticia religiosa á los fieles en general, y á los devotos de la Santa celebrada, en particular.

Así como hemos clamado en centra de los colchones, frazadas, pantalones y medias colgados en los balcones que dan á la calle pública, á guisa de adornos, nos rebelamos también hoy contra los sucios é impropios toldos que ciertas casas ostentan, y que presentan una vista fea y repugnante á mas no poder.

Verdad es que los rayos solares son, bajo este cielo ecuatorial más ardientes que bajo ningún otro, y que *aparentemente*, la gente pobre tiene el derecho de defenderse de ellos de la manera que le es posible; pero este derecho es sólo aparente, porque en realidad cuando se vive en una sociedad constituída como tal, y civilizada realmente, preciso es que cada uno de los miembros que la componen haga de su parte más ó menos grandes sacrificios, según lo exija su posición; y es desde luego una necesidad indiscutible el que cada cual en su esfera propenda al ornato y aseo de la ciudad en que vive.

Pedazos de crudo que han servido para enfardelar, y conservan las marcas de negra tinta, sábanas hechas girones, cortinas formadas por muestras ó retacitos de géneros de diversas formas y colores, colchas descoloridas ó sucias; todo esto se ve en muchas casas, aun en calles bastante centrales y concurridas, en vez de toldas ó cortinas decentes y limpias ó celosías de madera.

En nuestro concepto, la autoridad competente debe dictar una orden para que en un término preciso desaparezcan todos esos harapos de las barandas que dan á las calles públicas, y que ellos sean reemplazados con algo que no choque á la vista.

No se nos alegue con la pobreza de ciertas familias, pues hay necesidades imprescindibles, y toda la dificultad estriba en hacer adquirir á las gentes de las diferentes clases sociales ciertos hábitos de limpieza y orden *exterior*, por decirlo así, y el vivo deseo, traducido en hechos, de que los extranjeros que visiten esta población, por otra parte adelantada, se formen una idea favorable de ella en todos conceptos.

En otras partes es obligatoria hasta la uniformidad en la construcción de los edificios, y todas las fachadas de éllos se pintan cuando así lo ordenan las autoridades, sin que á nadie se le ocurra quejarse ni rebelarse contra tales órdenes.

Al principio, se elevan algunas resistencias, siempre que se trata de implantar mejoras de cierta especie, y no falta quien diga que ellos atacan los derechos individuales; pero con firme voluntad y decidido empeño de hacer el bien á la ciudad, al fin se vencen aquéllos, y las mejoras quedan hechas con el sincero aplauso de las personas progresistas, en el buen sentido de la palabra.

Para constantemente por las Peñas y sus alrededores, un individuo, cuyo nombre es Antonio González, borracho consuetudinario y escandaloso incorregible.

De día, de noche, á toda hora, en todo momento, puede encontrársele por esos barrios, gritando, peleando, vociferando, blasfemando, y haciendo, en fin, insoportable la vida á todas las personas decentes que en ese lugar ó en sus inmediaciones habitan.

¿Tiene algún privilegio el tal Antonio González para que se le permita estar constantemente ebrio y molestando los oídos de todo aquel que por desgracia se encuentre á poca distancia suya, con su lenguaje procaz y sus salvajes ahullidos? Echele mano la Policía y no se contente con darle alojamiento en la *reja* por espacio de una noche, sino téngalo allí asegurado por ocho ó quince ó más días, hasta ver si se escarmienta. Así lo reclama la pública moral.

F. G. Pierra & Co.

COMISIONISTAS.

81 NEW STREET, P. O. BOX 818. NEW YORK.

Tienen el gusto de ofrecer sus servicios á este Comercio para la compra á comisión de todos los efectos Norte-americanos y para la venta de productos del país bajo condiciones liberales.

Adelantan fondos sobre las consignaciones y abren créditos para mercaderías.

La experiencia de muchos años de práctica garantiza la fiel y puntual atención á todas las órdenes.

Representante en Guayaquil,
J. M. Urgelles.

—¿Quién se sacó el primer premio de la Lotería?

—Todos los premios de la Lotería se los sacan Maulme Hermanos.

—¿Pues bien como así?

—Como que todo aquél á quien tal suerte le toca, va derecho al almacén de dichos señores é invierte el dinero en las preciosísimas joyas de que lo tienen atestado.

Letras sobre Panamá.

A LA VISTA
gira constantemente,
Mayo 2. L. C. STAGG.

Día 4.
BUENAS MARCAS EN EL SALADO.
En la mañana, de 8 ½ a. m. á 12 m.
En la tarde, de 12 á 2 p. m.

El vapor «U. Ballén» saldrá para Daule el día miércoles 4 de Setiembre á las 9 del día.

BALANCE DEL BANCO INTERNACIONAL AL 31 DE JULIO DE 1889.

Activo.

Caja:		
Oro sellado...	2.199.86	
Plata id.....	410.553.24	
Billetes del Banco del Ecuador	8.518.80	416.271.90
Caja de la Agencia en Quito:		
Plata sellada.	60.485.64	
Billetes del Banco del Ecuador	58.40	
Billetes del Banco de la Unión.....	70...	60.614.04
		476.885.94
Documentos por cobrar..		387.475.86
Muebles		3.722.45
Gastos generales.....		2.923.05
Gastos de instalación...		72 290.08
Accionistas		152.000....
Banco de Quito en liquidación		121.044.09
Cuentas auxiliares.....		1.046.605.67
Agencia en Quito...Sucres 299.551.97		
Menos: Saldo de su caja..	93 403.04	206 148.93
Letras por cobrar.....		58.079.35
Varios		1.674.75
		S. 2.523,849.67

Pasivo.

Capital		800.000....
Circulación:		
Billetes emitidos Sucres 1.265.322...		
Menos:		
Existencia en la caja del Banco.	177.858...	
	1.087.464...	
Existencia en la caja de la Agencia en Quito.....	32 789...	1.054.675...
Cuentas corrientes y depósitos		534.275,66
Intereses y descuentos...		12.644.15
Fondo de reserva.....		66.000...
Id de eventualidades.....		11.000.00
Letras por pagar.....		8.084.13
Dividendos.....		18.328...
Ganancias y Pérdidas...		15.951.52
Varios		12.891.21
		S. 2.523.849 67

S. E. é O.

Guayaquil, á 31 de Julio de 1889.

Por el Banco Internacional.—El Director Gerente, *I. C. Roca.*

Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad el señor William B. Sorsby que vino con el carácter de Cónsul General de los Estados Unidos del Norte en este puerto.

Saludámosle cordialmente, deseándole grata permanencia en esta ciudad.

Por una carta llegada hoy del Perú, que hemos visto, sabemos que con el señor Pedro Vergui, Representante que fué aquí de la Compañía Emanuele, vendrá de Lima á esta ciudad dentro de poco la gran Compañía de Zarzuela Dalman, y cuatro bailarinas italianas de la Opera Sabelli; siendo la bailarista Julia de Rupnik la primera tiple, y su conocido esposo, el Director de Orquesta de dicha Compañía.

De «El Horizonte» de Portoviejo:

Visita presidencial. El día lúnes á las 8 p. m., S. E. el Presidente de la República, acompañado de su hermano, Sr. General Reinaldo Flores, de los caballeros que componen su comitiva, y de otros muchos de Bahía y Rocafuerte, llegó á esta ciudad, donde ha permanecido pocos pero utilísimos momentos. Ayer, á la una del día, partió con dirección á Manta, debiendo tocar en Montecristi.

Notable y digna del hombre que hasta hoy merece por su política y por su acierto la gratitud del pueblo ecuatoriano, ha sido la acogida que todas las clases sociales han echo aquí á S. E., y esas manifestaciones populares, prueban victoriosamente que Manabí sabe hacer justicia á los buenos y leales servidores de la patria.

Desde los días anteriores á la llegada de S. E., se hacía notar el empeño con que, tanto los funcionarios públicos, como los particulares, se preparaban para cumplimentar al Excmo Sr. Dr. Flores. En el trayecto por donde debía desfilar S. E., á su llegada á la ciudad, habíanse levantado vistosos arcos con patrióticas inscripciones. Una comitiva numerosa acompañó al Sr. Joaquín J. Loor, Gobernador de la provincia, cuando este funcionario fué á encontrar á S. E. dos y media leguas en el camino á Rocafuerte.

A la entrada de la ciudad, el benemérito cuerpo de bomberos había formado en dos alas, y cuando S. E. se hubo aproximado, un atronador hurra, del mencionado cuerpo, le saludó, rompiendo enseguida la banda de Música con los preciosos acordes de nuestro Himno nacional. El Presidente correspondió á esta sincera y espontánea manifestación de acierto, con su saludo á uno y á otro lado de las dos alas por las cuales desfiló hasta detenerse en la casa del señor Loor, antes de ir á ocupar la que se le había preparado con anticipación.

La adicialidad del cuerpo del ejército acantonado en esta plaza y la del cuerpo de incendios, debidamente uniformadas, visitó y se puso á las órdenes de S. E. Lo mismo hicieron las autoridades y vecinos respetables.

Al día siguiente S. E. visitó las oficinas y edificios públicos, y á la una siguió viaje con dirección á Montecristi, como dejamos dicho arriba, siempre acompañado de muchas personas.

Gobernación de la provincia. Con la presencia del Excmo. Sr. Dr. Flores han terminado las dificultades de que dimos cuenta en nuestra edición anterior, respecto del señor Dn. Joaquín J. Loor.—S. E. que, dicho sea de paso, estima personalmente al señor Loor, ha manifestado el deseo de que la Gobernación sea ocupada por el mencionado señor, interpretando fielmente así el deseo de la mayoría de los hombres de más significación social de Manabí:—Esos mismos hombres han impuesto, por decirlo así, al señor Loor la obligación de aceptar dicho cargo, no obstante de que su propósito era rehusarlo,—La situación de la provincia exige que un hombre bien intencionado, conciliador y bien aceptado en ambos círculos, unifique tantos intereses desorganizados que habían sido siguiendo, gérmen seguro y fecundo de males sin cuento. Estas cualidades que dejamos apuntadas, concurren en el señor Loor, y era por eso menester su nombramiento para la paz de esta provincia tan largamente combatida por pasiones internas.

Sabemos, así mismo, que el Sr. Loor al verse obligado á aceptar la Gobernación, ha manifestado que la serviría únicamente por un corto tiempo.—Nosotros, deseamos al nuevo magistrado todo el acierto necesario en un elevado cargo, ya que cuenta con la feliz circunstancia de ser bien aceptado por todos los círculos. Haga prácticas las garantías que las leyes conceden á los ciudadanos honrados, sin distinción de colores políticos y siga en un todo secundando el programa exhibido por el Excmo. Dr. Flores, y alcanzará la gratitud de sus conciudadanos.

Azúcar! Azúcar! Azúcar!

DE LOS INGENIOS
Santa Rosa de Chobo y Santa Ana
por mayor
tiene de venta constantemente
L. C. STAGG.
2—m. Guayaquil, Agosto 14 de 1889.

El señor D. José Mendiguren nos ha presentado una carta que ha recibido por el vapor llegado hoy, en la que se le avisa la próxima llegada de la compañía de Tanda, que él representa aquí. Entre los artistas que componen esta empresa, se cuentan la 1ª tiple señora Cifuentes, el barítono señor Francesk, el bajo señor Terradas, el tenor cómico señor Coello, su señora y varios coristas contratados recientemente en Chile, que talvez vengan á Guayaquil antes de ir á Lima.

Hemos recibido la siguiente:

Guayaquil, Setiembre 2 de 1889.

Señor Director de «El Globo»

Muy señor mío:

Tengo el honor de poner en su conocimiento, por ser de interés general, que con fecha de hoy he abierto un colegio particular con el nombre de *Instituto Guayaquil*, en que se enseñan todos los ramos de instrucción primaria y secundaria, para lo cual cuento con la valiosa cooperación de los señores Dr. Francisco Campos, Dr. José Matías Avilés y D. Doroteo Molleda, además de otros profesores competentes.

Las clases se han inaugurado hoy con veinte niños; y espero que este número será en breve mayor, dada la reputación y popularidad de que gozan con justicia los ilustrados profesores que tan gustosamente se han prestado á honrar mi establecimiento con su colaboración.

Puede U. anunciar á sí mismo que mi Instituto se halla situado en la planzuela de la merced, esquina de la calle del Teatro, adonde pueden ocurrir las personas que deseen informarse de las condiciones, programa y demás conveniente al expresado plantel.

Dando á U. las gracias anticipadamente, me suscribo su atento y S. S.

Federico Santur.

Deseamos buen éxito al señor Santur en su nuevo plantel de educación, y próximamente nos ocuparemos del asunto.

Albricias.

Calvo, Carrera & Cº habiéndose nombrados agentes de la Gran Fábrica de Tabaco y Cigarros "*Ramos Antuna*" de la Habana ofrecen en venta los exquisitos cigarrillos "*La Cruz Roja*" *por un peso*. En iguales condiciones venden los también sabrosos cigarrillos "*La Carolina*" de los cuales son también únicos agentes.

6m.—Guayaquil, Agosto 7 de 1889.

He aquí lo que se dice de los adelantos del Canal de Suez:

Hace algunos años, se proponía que se expedita la entrada del interior de Africa dejando entrar las aguas del océano en el gran Sahara, que está por el sur de este modo un inmenso lago en cuyas costas podría ganarse fácil acceso por medio de buques. Uno de los inconvenientes que se presentaban fué el de que se afectaría sensiblemente el clima, no sólo de los pueblos adyacentes sino de toda Europa, que sería transformada en una región ártica. Interesa recordar estas circunstancias en vista de una de las consecuencias imprevistas de la apertura del Canal de Suez, de que actualmente se habla. El clima del bajo Egipto ha sido modificado notablemente, y las lluvias que anteriormente casi se desconocían en esas regiones, han venido á ser relativamente frecuentes. Otro de los resultados no es tan satisfactorio, los tiburones del oceano Indico han atravesado paso por el canal á la parte meridional del Mediterráneo y al Adriático, y los baños de mar en esas partes son hoy impracticables.

Ayer fué multada una individua por amiga de vender *leche vieja*.

Hoy la Policía municipal ha multado á tres, con cuatro sucres á cada uno por haber querido vender carne de carnero dañada. Y á más de la multa dicha Policía hizo arrojar aquella carne al agua.

Un individuo, por haber dejado que vagaran á la buena del diablo por las calles sus cabritos, fué también multado con dos sucres. Y á otro, que salió la *cuarentena* que acreditara el buen estado de la respectiva res, también se le hizo pagar la *contribución* de sesenta centavos.

Un amago de incendio hubo anoche por la plaza de la Victoria. Las bombas corrieron al punto, pero felizmente todo quedó luego en paz.

AMERICANOS CELEBRES.

Por la Baronesa de Wilson, obra traducida con retratos, en dos tomos, se halla de venta en la imprenta de "Los Andes".

Los estudios biográficos é históricos de la señora Baronesa de Wilson, con el título de AMERICANOS CELEBRES, constituyen una completa y animada narración de los más memorables hechos relativos á la conquista é independencia del Nuevo Mundo. Adornan esta obra muchas y preciosas láminas.

Precios de la obra:
A la rústica..... $ 6
Empastada..... " 8

Guayaquil Agosto 19 de 1889.

Del Juzgado 2º de Letras:

En el proceso seguido contra Vicente Reyes Prieto y Augusto Roa, por el crimen de falsificación de documentos privados, en esta día se ha pronunciado la sentencia siguiente en virtud de veredicto dictado por el jurado de decisión

Guayaquil diez del día, martes tres de Setiembre del año corriente.

Vistos: el veredicto del jurado de decisión pronunciado en esta causa dice: primero: ser constan el hecho.—Segundo: que los acusados Victorino Reyes Prieto y Augusto Roa son cómplices; y tercero: que este último tiene en su favor circunstancias atenuantes.—Por tales administrando justicia, en nombre de la República y por autoridad de la ley escrita en los artículos doscientos diecinueve, ochenta y uno y noventa y dos del Código Penal, condenado de letras indenda á Victoriano Reyes Prieto á la pena de reclusión por el tiempo de tres años en el establecimiento respectivo, al pago de las costas y á ser colocado bajo la vigilancia especial de la autoridad por el tiempo de cinco años desde que cumpla la condena de reclusión. Al cómplice Augusto Roa se le impone la pena de dos años de prisión y al pago de las costas. Ejecutada esta sentencia, archívese el proceso.

VICENTE BENITES.

En la criminal seguida contra Ulpiano López por robo de dinero, el señor Juez ha pronunciado la sentencia que sigue:

"Guayaquil tres de la tarde del lunes dos de Setiembre del año en curso.

Vistos: comprobada cual se halla la existencia real de la perpetración del delito que se ha pesquisado en este proceso, y conocido indudablemente á Ulpiano López como á su autor, en la fuerza de la prueba perfecta, plena y completa que demuestra de un modo positivo ser imposible que sea esta inocente, conforme lo prescribe el artículo 50 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, para la imposición de la pena, resta sólo tomar en consideración las circunstancias atenuantes que le acompañan. En esta secuencia, administrando justicia, en nombre de la República y por autoridad de la ley escrita en el artículo 501 del Código Penal, conforme al parecer fiscal, digo Penal, conforme al parecer fiscal, se condena al expresado Ulpiano López á la pena de prisión por el tiempo de seis mes, diez pesos de multa y al pago de las costas; debiendo imputarse á este tiempo todo el que ha trascurrido en la prisión desde que se inició esta proceso. Y después de tres días de notificado esta sentencia el processado no pagare el valor de las costas, se hará igual imputación, á razón de un peso por cada día de prisión. Archívese el proceso, ejecutoriada que sea esta sentencia.

VICENTE BENITES.

Mediante á dos primas, una *blanca* otra *negrita*, llamadas, la primera—N.

ridad López, y la segunda Francisca Arnova fué, comisionada por la *negrita*, á vender una alhaja, sin saberlo, en casa del mismo dueño. Este, que conoció en el acto ser dicha alhaja una de las que le habían robado, apeló á la Policía é hizo aprehender á la vendedora. La vendedora dijo en el acto á la autoridad quién la había comisionado para eso, y resulta ser la *negrita* Francisca Arcalle, la cual una vez también aprehendida, manifestó que no sólo en alhaja ella tenía en su poder, pero que no era porque las había robado sino porque su prima la blanca, o sea Natividad López, se las había encargado, y que, por tanto, suplicaba á la Policía no le hiciera saber á su prima que se había tomado la libertad de mandar vender *algunas* alhajas del encargo. La Policía procedió entonces á registrar la habitación de la negrita, y después de haber hallado allí un buen paquete de alhajas, se apresuró á tomar á la primita blanca, en cuya vivienda no apareció sino una papeleta en que consta un recibo sobre una prenda empeñada, la que por diligencia de la Policía también resultó ser de las robadas.

Fácil es suponerse que una vez aprehendidas las dos primitas, la autoridad indagará cómo dichas alhajas han ido á poder de Natividad López; y una vez impuesta (no sabemos si por delación ó suposición) pónese á buscar al autor del robo, á quien al cabo de muchos pasos y diligencias, ha logrado aprehenderlo, y ya lo tiene en un calabozo.

Su nombre es Plácido Bravo.

Aunque pocos meses después,—que nunca es tarde, vése pues que Carnevalo ha tenido la fortuna, mediante á dos primitas, de recuperar, si no todo, parte de lo que le robaran.

Lo felicitamos, y aplaudimos la actividad con que ha andado la Policía. Ojalá mediante á eso el señor Manuel de J. Alvarado recupere también su dinero y documetos que le robaron á bordo el «Balao».

El Dr Cesáreo Carrera

abre desde hoy, su estudio de Abogado.

Defiende gratis á los pobres que acrediten serlo.

OFICINA: "Chimborazo", 94.

TELÉFONO Núm. 884.

Guayaquil, Enero 2 de 1889.

A última hora volvemos al cuento de *las primas*. Y es por comunicar á nuestros lectores que no es el italiano «Francisco Cornebalo» el único afortunado; pues entrando el señor Comisario Franco á registrar la habitación de Plácido Bravo para ver que cosas más encontraba de Cornebalo, se ha encontrado (sin exageración) con un saco en si lleno de cajas de aretes, prendedores, anillos, botonaduras, cadenas y en fin de toda clase de alhajas de oro, y también cucharas y otros trastos de plata; de suerte que entre ellas se han encontrado las joyas robadas al señor Marcos Asch, el 20 del pasado en el Hotel Continental, y las pertenecientes á otras personas, según se nos ha informado en la Intendencia.

¡Si pensaría Plácido Bravo *competir*, poniendo sabe el diablo en dónde, su joyería?

¡Pero cómo se les habrá enianchado hoy el alma á sus propios dueños!

Hemos recibido el primer número de «El Impulso» periódico que ha comenzado á publicarse el día último del mes próximo pasado en Babahoyo.

Enviámosle nuestro saludo al nuevo colega, y le deseamos larga vida.

—¿Lástima las cosas mulas de la Empresa de Carros Urbanos porque, extenuadas como están las más, parece que cuidan muy poco de relevarlas oportunamente,—nos decía ayer una persona respetable; y vemos que no es la única que so ello se había fijado, toda vez que nuestro colega «La Reacción» en su número de anoche se ocupa en un suelto de su crónica de indicar á dicha Empresa lo «bueno que sería dispensar del servicio á algunos de los animales que tiran de sus tranvías y que por su aniquilamiento no pueden hacerlo á satisfacción del público».

Ojalá la Empresa escuche bien tal indicación, no sólo porque relevando oportunamente puede servir mejor al público, sino también porque por medio del relevo puede mantener en buen estado todas sus mulas; cosa que conviene á sus intereses.

ANUNCIOS DEL DIA

¡ Gran novedad en grabados !

Acaba de llegar á esta ciudad el hábil é inteligente grabador señor Prudencio Maza, quien de regreso de Europa se propone establecer una oficina de grabados de todo género, y en toda clase de metales *á precios módicos y equitativos*.

Accidentalmente ha establecido su oficina en los altos del Hotel Continental.

El que desee un lujoso monograma en sus objetos de valor, una fina inscripción en sus anillos, ó cualquier trabajo de gusto, que ocurra al citado Hotel de donde saldrá satisfecho.

No hay que olvidarse:

Hotel Continental altos.

1—m. Guayaquil, Setiembre 3 de 1889.

Administración principal DE CORREOS.

Desde la fecha las cartas é impresos que traigan dirección se entregarán á domicilio; debiendo abonarse al cartero dos centavos por cada carta, pero como no hay esta moneda los carteros darán el vuelto en estampillas. Este reparto se hará con las personas que no tengan apartado.

Se suplica á las personas que tengan apartados que hagan venir su correspondencia con el número ó letra de su respectiva casilla.

Desde el sábado siete del presente se pondrán buzones en las calles siguientes: calle de la Libertad, por el depósito de la bomba Guayas; calle de Boyacá, por el depósito de la bomba Olmedo y plazuela de San Alejo; en ellos pueden poner los que viven lejos de la oficina su correspondencia, todos los días; á las 5 p. m. se sacará ésta para enviarla por los correos de la República y los días de salida de los vapores se sacará una hora antes de cerrarse la balija.

Los certificados se recibirán en la oficina el día de la salida de los vapores y correos, y sólo se recibirán ántes á las personas que hubieren de ausentarse de la ciudad.

Se suplica se ponga siempre en las cartas é impresos el país, la provincia y ciudad á donde sean dirigidos, pues habiendo varias ciudades que tienen el mismo nombre, al no hacerlo así es fácil que se manden á otro lugar.

Este aviso debía haber salido desde hace un mes, de orden de S. E. el señor Presidente de la República, pero por la demora en hacer los buzones se ha retardado.

El Administrador principal de Correos.

1—m. Guayaquil, Setiembre 3 de 1889.

Contratos.

Después de treinta días de esta publicación se inscribirán los siguientes:

VENTA.—Los señores O. Wolfram & Cª á los señores E. Rohde & Cª, de una casa, una ramada y tres hornos, en terreno municipal; y el pontón denominado "Freiheit."

Id.—Don Manuel de Jesús Castro al señor Manuel Castillo de una posesión en Puná, en el sitio del "Zapote."

Guayaquil, Setiembre 3 de 1889.

VALLEJO.

Venta.

Los señores Manuel Moreira y Gregorio León á doña Manuela Barsallo, de una casa ubicada en esta ciudad, en la calle de «Boyacá», en terreno municipal. Se inscribirá después de tres curridos el término legal.

Guayaquil, Setiembre 3 de 1889.

HERNÁNDEZ.

Se venden

Unas cobachas situadas en la calle del Cementerio, muy baratas, como también una carreta.

La persona que desee comprar una ú otras cosas, entiéndase con José A. Jácome ó en esta imprenta.

3—v. Guayaquil, Setiembre 3 de 1889.

INSERCIONES

ACADEMIA MEXICANA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

Cumpliendo la promesa que en uno de los anteriores números hicimos, vamos á reseñar detalladamente la reunión celebrada por los Sres. Académicos de Madrid, en la cual quedó organizada la Academia correspondiente mexicana.

Como ya manifestamos en otra ocasión, las invitaciones fueron dirigidas por la subcomisión que nombró la Academia de Madrid, para convocar y reunir á sus miembros correspondientes de México. Formaban la subcomisión los Sres. Díaz González, Fuente Ruiz y Vallarta.

El día designado para la convocatoria fué el 12 de Junio á las 7 de la noche, en casa del señor Fuente Ruiz.

A la hora fijada reuníanse los Académicos en un salón de dicha casa, que como saben nuestros lectores, se encuentra establecida en ella la Legación Dominicana y los Consulados Generales del Ecuador y de Honduras.

Presentáronse los Srs. Lics. D. Manuel Romero Rubio, Ministro de Gobernación; D. Manuel Dublán, Ministro de Hacienda; D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores; D. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia é Instrucción Pública; D. Pedro Bejarano, D. Rafael Dondé, D. Gumersindo Enríquez, D. Justino Fernández, D. Luis Gutiérrez Otero, D. Antonio Medina Ormaechea, D. Luis Méndez, D. Miguel Mejía D. Pedro Miranda, D. Jacinto Pallares, D. Francisco de P. Segura, D. Agustín Rodríguez, D. Indalecio Sánchez Gavito y D. Agustín Verdugo; todos ellos notables jurisconsultos que en su mayor parte ejercen ó han desempeñado elevadas posiciones políticas; habiendo dejado de concurrir D. Emilio Pardo y D. Manuel Contreras, por motivos de salud.

De la sub-comisión invitadora, faltaba el Sr. Vallarta por hallarse enfermo.

Después que el señor Fuente Ruiz recibió con delicadas atenciones á los invitados cuando ya estuvieron reunidos, se constituyeron en Junta Directiva provisional los miembros de la sub comisión que hizo la convocatoria.

Ocupó la presidencia el Sr. Fuente Ruiz, acordándose actuara de Secretario el señor Díaz González.

A las 7 y 20 minutos se declaró abierta la sesión.

El Sr. Fuente Ruiz pronunció el discurso que insertamos el 15 de Junio.

En seguida el Sr. Díaz González leyó una Memoria referente á los trabajos préviosos para el nombramiento de académicos y establecimiento de relaciones con la Real Academia de Madrid.

Terminada la lectura, manifestó el mismo señor Díaz González que con objeto de hacer efectiva la organización de la Academia y proceder á los trabajos necesarios, la mesa se permitía proponer el nombramiento de Comisión encargada de formular un Reglamento y Comisión de Hacienda, para las cuales se recomendaba la siguiente lista de candidatos:

Comisión de Reglamento:

Presidente, Priciliano María Díaz González. Vocales, Francisco de la Fuente Ruiz, Luis Gutiérrez Otero y Pedro Miranda. Secretario, Agustín Verdugo.

Comisión de Hacienda:

Presidente, Manuel Dublán. Vocales, Justino Fernández, Rafael Dondé y Luis Méndez. Secretario, Indalecio Sánchez Gavito.

El Presidente Fuente Ruiz preguntó si se admitía el nombramiento de esas Comisiones y las personas propuestas.

La contestación fué unánimemente afirmativa.

El Secretario Díaz González, dijo, que varios académicos habían presentado al Sr. Fuente Ruiz una lista de candidatuas para formar la Junta Directiva, con carácter provisional, ó sea hasta que tenga lugar la inauguración definitiva de la Academia.

Leyó la lista, que era la siguiente:

Junta Directiva:

Presidente, Manuel Romero Rubio. Vicepresidente 1º, Ignacio Mariscal; Vicepresidente 2º, Joaquín Baranda; 1º Vocal, Manuel Dublán; 2º Vocal, Francisco de la Fuente Ruiz; 3º. Vocal, Ignacio L. Vallarta; Secretario General, Manuel Contreras.

Secretario de Actas, Agustín Verdugo; Bibliotecario, Gumersindo Enríquez.

El señor Lic. Manuel Romero Rubio, pidió la palabra. Concedida que le fué, dijo:

Agradezco profundamente la distinción y la honra que se me hace con el nombramiento que acaba de proponerse, con el cual mis amigos y compañeros me dan nueva prueba de sus sentimientos verdaderamente cariñosos. Pero debo advertir que si queremos corresponder á los fines que se ha propuesto la Real Academia de Madrid, hay que procurar que nuestros trabajos activos estén en armonía con los suyos, que las manifestaciones de vida de esta Academia, alcancen la altura que requiere la institución, cultivando y desarrollando la ciencia con la dedicación y el estudio de personas que se hallen en términos hábiles porque la posición social les permita demostrar todo su amor al progreso jurídico y á las relaciones extensas y sinceras que él puede originar.

Sería más conveniente, y me permito hacer esta indicación, que se nombraran para dirigir la marcha de la Academia á las personas que ya han tomado parte en los trabajos de organización, porque tienen un conocimiento más exacto del asunto y porque además han sido designadas de alguna manera para esos mismos trabajos previos por sus antecedentes recogidos en España en condiciones satisfactorias para todos nosotros. Por lo mismo creo que el modo de corresponder á la iniciativa, de fomentar los trabajos practicados y de hacer justicia á útiles esfuerzos, sería, que quien empezó la obra la acabase, y para ello desearía que la persona que formara parte de esta sociedad con el carácter de Presidente, lo fuese el Lic. Díaz González.

Por otra parte, he observado que se me designa para la Junta directiva en unión de mis compañeros de Gabinete y creo interpretar sus sentimientos diciendo que muy buena voluntad estaríamos en cualesquiera de los puestos en que trata de colocárseme. Pero la verdad es que las atenciones públicas á que estamos consagrados, como consta á los académicos, no nos permiten un momento de tranquilidad ni reposo. Sería pues, imposible disponer del tiempo que reclaman el ejercicio de la Junta y estaríamos imposibilitados de corresponder á la confianza de la Academia. Por muy buena voluntad que tuviésemos al aceptar los nombramientos, no podríamos dedicarnos á una obra como ésta en que hay necesidad de grandes esfuerzos; como son los que deben emplearse en toda institución que nace. De otra manera, la sociedad carecería de los agentes activos apropiados para darle vida y desarrollo. Es preciso, pues, que pensemos en otras personas de mayor libertad de acción, que se dediquen con mejor resultado á la serie de trabajos que una sociedad de esta naturaleza exige. Y sobre todo, es conveniente que seamos justos con los hombres que han dado los primeros pasos en este terreno á fin de que los aplausos que han obtenido en España sean secundados por otros de nuestra parte.

Creo que estas breves explicaciones convencerán á los académicos de que deben hacer la elección de Junta directiva omitiendo cada cual su voto en favor de personas que excentas de posición oficial, lleven adelante con perseverancia las relaciones científicas que en la esfera del derecho es oportuno existan con la importante Academia de Madrid."

El señor Fuente Ruiz, habiendo notado la buena impresión que causó entre los Académicos el discurso del Sr. Romero Rubio, propuso se levantara la sesión por algunos momentos, á fin de que pudieran ponerse de acuerdo respeto á candidaturas para la elección de Junta Directiva.

Aceptada la idea, se suspendió la sesión.

El señor Fuente Ruiz invitó para que tuvieran la bondad de pasar al comedor, en donde se sirvió un *lunch*, que todos los presentes hicieron el favor de admitir. Hubo allí extraordinaria animación y buen humor. Por los diversos corrillos que la concurrencia formaba, se oían cariñosísimos brindis. El salón comedor, es el que sirve para el Sr. Fuente Ruiz y familia. sin que tuviera ninguna preparación especial. Tanto allí como en el lugar de la sesión, en el saloncito de fumar etc., no había adorno alguno hecho expresamente para aquel acto. Todo se hallaba como de costumbre; decorado con sencillez, pero con orden y *confort*.

Al *Champagne*, á los babanos; á los chistes, á la delicada expansión de aquel hermoso grupo de amigos, sucedió la seveidad y aspecto magestuoso de la sesión para la cual volvieron los académicos al salón respectivo.

El Sr. Fuente Ruiz, manifestó que continuaba la sesión para elegir Junta Directiva que habría de funcionar hasta que aprobado el Reglamento se inaugurase oficialmente la Academia, debiendo componerse la Junta de un Presidente, dos Vicepresidentes, tres Vocales, un Secretario general, otro de actas, un Tesorero y un Bibliotecario.

Procedióse á la votación nominal, resultando electos los siguientes:

Presidente, Priciliano Mª Díaz González.

1º Vicepresidente, Luis Méndez.
2º Vicepresidente, Agustín Rodríguez
1º Vocal, Francisco de la Fuente Ruiz
2º Vocal, Ignacio L. Vallarta.
3º Vocal, Luis Gutiérrez Otero.
Secretario General, Manuel Contreras.
Secretario de Actas, Agustín Verdugo
Tesorero, Indalecio Sánchez Gavito.
Bibliotecario, Gumersindo Enríquez.

Unánimemente y por aclamación se aprobaron las dos proposiciones del Sr. Fuente Ruiz, relativas á que se comunique la organización de la Academia al Sr. Presidente de la República y que se le nombre Presidente honorario.

Se nombró una comisión para trasmitir al Sr. Presidente de la República amistosos acuerdos, eligiéndose para formarla á los señores Fuente Ruiz, Díaz González y Segura.

Fijáronse quince días de plazo á la Comisión de Reglamento para que formule y presente á la Academia el proyecto relativo.

Por unanimidad y aclamación fueron nombrados Vicepresidentes honorarios los cuatro Ministros Mexicanos que concurrieron al acto y que son miembros de la Academia.

Se indicó para orador en la inauguración oficial al señor Dondé.

Después de las diez de la noche terminó esta hermosa reunión en la que se demostró una vez más el elevado criterio que en México hay cuando se trata de asuntos de trascendencia que pueden aumentar el nombre y prestigio del país de sus hijos.

Hay entre los Académicos personas de diversas creencias políticas, partidistas de otras épocas y amigos decididos de las ideas que en la actualidad dominan. En todos se observó la más completa buena voluntad y armonía para la organización de la Academia de Jurisprudencia, con objeto de establecer nuevos vínculos con España por medio de relaciones científicas. Los anhelos por el bien común, pues aparecer grandes y por hacer respetable la patria, unen en ocasiones unidas gas á los ciudadanos virtuosos y dignos. Así ha sucedido con los académicos correspondientes de Madrid, hijos de México, han dado significativo ejemplo de nobleza y de patriotismo.

Y las indicaciones que contiene el discurso de Fuente Ruiz acerca de la preeminencia que en Madrid se ha hecho siempre de las opiniones políticas para pertenecer á la Academia, han sido oportunísimas. Para desarrollar y cultivar la ciencia sólo se atiende á las aptitudes é ilustración. Lo mismo se hará en México y deseamos sirvan de fundamento las primeras acertadas manifestaciones de la Academia correspondiente.

Fuente Ruiz, por todo lo dicho y por que hubo marcada benevolencia en los personajes que eligieron su casa para organizar la Academia y en los que con tal propósito concurrieron, hizo cuanto pudo por agradar á aquella selecta concurrencia, tratándola con las especialísimas distinciones que por todos conceptos merecía.

(De la "Revista Latino-Americana")

Droguería y Farmacia "La Marina."

171—MALECON—171

BOTICA "BOLIVAR."

"Municipalidad" 38 á 40—"Teatro" 54 á 58

Establecimientos de primer orden.

Surtido general de Drogas—Especialidades de toda procedencia—Productos químicos y farmacéuticos—Medicinas y preparaciones oficinales—Perfumería fina de toda clase—Objetos de fantasía—Artículos y necesarios para Cirujanos y profesores de Obstetricia—Gárgenos—Geringas—Braguero—Mamaderas—Cepillos y máquinas eléctricas—Perfumería de Orina—Pasta de Mack, etc. etc.

Botiquines y específicos homeopáticos de Humphrey—Medicinas dosimétricas de Burgrave.

Unica Agencia y Depósito General

De las aguas minerales de Vals—Vinos franceses y españoles—Perfumería fran cesa, inglesa y americana—Aceites finos para familias, en latas y en botellas.

Propietarios de los deliciosos vinos—Tokay—Champañas—Crema de Buey y Carte d'Or—Coñac sin igual en esta plaza en pomas de cristal—Vermonth torino de Franchini—Vinos de naranja—pasas y guinda—Jerez seco y amontillado—Oporto oscuro y blanco—Moscatel corriente—Pedro Jiménez—Dulce Amoroso—Anís del Globo y Camarero—Anisado Tío Pepe—Nuestra Señora de Guadalupe—Bitter de varias clases.

Coñac en botellas—Vino Burdeos superior en barricas y en medias barricas—Cerveza de todo número—Papel de despacho, varias clases—Anilinas superiores de todo color.

Pertenceiendo hoy, los dos mejores establecimientos de esta ciudad, á una sociedad que cuenta con grandes y valiosos elementos, abrigamos la firme convicción, de que el crédito y buen nombre de que han gozado uno de ellos en particular, aumentará considerablemente; por lo cual no hemos omitido afán ni gasto alguno á fin de estar bien provistos y en aptitud de llenar con prontitud, esmero y baratura sin igual en esta plaza, todas las órdenes que se nos impartan.

DR. HEREDIA & Cia.

GUAYAQUIL, JULIO 18 DE 1889.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS,

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida,

REALIZA

UNA SUMA MAYOR DE NEGOCIOS,

TIENE

UN SOBRANTE MAYOR,

PROPORCIONA

UNA POLIZA MEJOR A LOS ASEGURADOS,

Y PAGA

SUS SINIESTROS CON MAS PRONTITUD

Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida

DEL MUNDO.

Activo, $ 95,042,922. Sobrante, $ 20,794,715.

Nuevos Negocios en 1888, $ 153,933,535.

AGENTES EN GUAYAQUIL:

J. D. Barrera G.—E. Rohde & Ca.

SUB AGENTES:

E. Pavía.—J. O. Tonesi.

MEDICOS:

Dr. C. García D.—R. Cucalón.

COLECTOR:

Banco Internacional.

CENTRO de Novedades,

Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & CIA.

Calle del «Comercio», números 141 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TÉ escogido de Superior Clase, de las Últimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

TE Negro legítimo. Superior. Oólong de Cantón. Aperital.

TE De la última cosecha de Pekín Extra Superfino. Ambrosía. Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y de fé de porcelana fina Bastones de carey y cacho con puño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata de piña y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda, Buratos para Mantas en cortes y por varas, y otros artículos de Marfil, Sándalo Carey y Bronce para adorno Salón de la mesa.

Mercaderías á precios sin competencia !!

Guayaquil, Marzo 18 de 188

La viuda y más deudos del que fué

Vicente Martin,

dan las más expresivas gracias á las personas que se dignaron acompañar el cadáver de la casa mortuoria á la iglesia del Sagrario, y de ésta al Cementerio Católico; y comunican que el duelo lo reciben por tarjeta.

Guayaquil, Setiembre 2 de 1889.

Liceo Rocafuerte.

Desde el 1º del próximo Setiembre, se dictará á los alumnos de este Colegio la clase de taquigrafía.

Para las personas que no siendo alumnos del Liceo y que deseen adquirir conocimientos en este importante arte, se abrirá en el mismo local y en la misma fecha una clase que funcionará de 8 á 10 p. m.

EL SECRETARIO.

10—v. Guayaquil, Agosto 30 de 1889.

Máquina de rayar.

Se pone en conocimiento del público que la que existe en esta Imprenta ha sido últimamente provista de nuevos útiles y está manejada por un operario muy hábil. Los trabajos se hacen con esmero y rapidez y á precios módicos.

Guayaquil, Junio 12 de 1889.

Casa en venta.

La del infrascrito, recientemente construída, con un buen solar propio y con todas las comodidades para una familia, se vende por un precio razonable.

La casa está situada en la 10ª cuadra de la calle de "Aguirre" y el que interese se comprarla puede entenderse con el señor doctor Manuel Ignacio Gómez ó con el suscrito, dueño de ella.

Guayaquil, Agosto 27 de 1889.

1—m. JOSE L. JARA

Juan A. Larreta

vende dos cuerpos de bóvedas con osarios en la parte de atrás para depósito de restos. Las expresadas bóvedas son recientemente construidas, y se encuentran situadas en la parte nueva del Cementerio. Para porpnenores, ocúrrase á su oficina de "Agencia Funeraria."

1—m. Guayaquil, Agosto 20 de 1889.

Alcohol

por mayor y menor vende constantemente

JAIME PUY Y VERDAGUER.

6—m. Guayaquil, Junio 24 de 1889.

Arrendamiento.

Se arriendan los altos de la casa de la familia Rendón situada en la calle del Malecón 9ª cuadra.

Para tratar verse con el que suscribe en su almacén de Comercio bajo la misma casa.

Guayaquil, Agosto 21 de 1889.

1—m. MANUEL JOSE CARBO.

Una ganga.

Se arrienda la hermosa tienda situada en el Malecón, núm. 131, al lado del Buen Mercado.

Ocurran á la misma tienda.

15—v. Guayaquil, Agosto 27 de 1889.

Empresa de Higiene Pública.

Teniendo que tratarse de dos asuntos importantes se convoca á junta general extraordinaria para el día 4 de setiembre próximo; la que tendrá lugar en el local núm. 196, calle del Malecón, á las 7 de la noche.

EL GERENTE ENCARGADO.

10—v. Guayaquil, Agosto 26 de 1889.

Colecturía de Aduana.

Los señores Partícipes del 20 por ciento, sobre la Importación, pueden ocurrir á esta oficina, para recibir la proporción, que les ha correspondido en la seguada quincena de Mayo del presente año.

Guayaquil, Agosto 29 de 1889.

EL COLECTOR.

Compañía Nacional de Seguros.

Compañía Anónima.

CAPITAL.....S. 250.000.

Se convoca á Junta General extraordinaria para el martes 3 de setiembre, á las siete y media de la noche, en el local del Banco de Crédito Hipotecario, con el objeto de que conozca de la renuncia presentada por el suscrito, nombre el subrogante y llene las vacantes del Directorio.

Guayaquil, Agosto 31 de 1889.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. R. QUEVEDO.

Gerente

3—v.

Liceo Rocafuerte.

Este establecimiento de enseñanza Preparatoria, Comercial y de Humanidades sostenido, desde su fundación en 1887 sin interrupción ninguna con fondos particulares, es el único de su especie en toda la República.

Cuenta con el siguiente personal docente:

Manuel Mª Valverde, Director y Profesor de Castellano en el primer año de Humanidades y de Castellano y Aritmética en la Sección Preparatoria

Melquiades Morales, Sub-Director y Profesor de Historia y Geografía en el primer año de Humanidades.

Luciano Coral, Regente y Profesor de Historia y Geografía en el segundo año de Humanidades y de Historia, Geografía, Geometría y Deberes y Derechos del ciudadano en la Sección Preparatoria

Santiago Morales, Secretario y Profesor de Caligrafía en todas las Secciones.

Doroteo Melloda, Decano del Cuerpo de Profesores del «Liceo» y Profesor de Latín en primero y segundo de Humanidades y de Castellano en el segundo

Leonardo R. Aulestia, Profesor de Aritmética en primero y segundo año de Humanidades.

Juan M. Valverde, Profesor de Contabilidad y Correspondencia Mercantil.

Eduardo Harris, Profesor de Inglés.

Manuel Rolivo, Profesor de Dibujo Natural y de Pintura al Pastel y Oleo.

Manuel Lozano, Bedel, Profesor Auxiliar de Caligrafía y Ricitador de las clases de la Sección Preparatoria.

Los jóvenes que hagan sus estudios de human dades en este establecimiento pueden optar grados universitarios; mediante los certificados de exámenes una vez que el «Liceo» reune los requisitos que exige el reglamento general de Instrucción Pública.

La sección Comercial está bajo la inmediata dirección del señor don Juan M. Valverde Menéndez, quien dicta los cursos de una manera enteramente práctica. El Director del establecimiento se encarga de facilitar á los alumnos de esta sección la manera de que practiquen durante los seis últimos meses de estudio, en alguna casa de Comercio de esta Localidad; para que de este modo reciban, una vez concluidos sus estudios, un doble certificado, del «Liceo» y del Contador bajo cuya dirección hayan hecho la práctica; pues sólo de este modo pueden estar en verdadera posesión de la carrera Comercial.

El Local tiene capacidad suficiente para contener hasta 25 internos y 100 externos, posee toda clase de comodidades y reune todas las condiciones higiénicas que la localidad permite, y está al llegar el aparato completo de gimnasia que se pidió á la casa de los señores Hachette & Cª de París por conducto del señor Manuel Mª Arroyo.

Para comodidad de los Padres de familia que residen fuera de la Ciudad, el Director se encarga de hacer las veces de apoderado y de suministrar todo lo que los niños necesiten, sin exigir recargo de ninguna especie en las pensiones.

Para más pormenores, pueden acercarse los interesados á la Secretaría del «Liceo», de 9 á 10 a. m. en todos los días útiles.

El Secretario.—El Director.

Guayaquil, Marzo 11 de 1889.

KOKA

Campredon de Marsella.

La Universal reputación de que goza este

Aperitivo, Higiénico, Tónico, Digestivo, Refrescante

é indispensable en los países cálidos, nos autoriza á recomendar al

Público del Ecuador esta exquisita bebida.

que adquiere día por día mayor aceptación y consumo.

Se toma sola con agua o soda ou có sin azucar.

Gusto agradabilísimo al paladar

Probada una vez siempone sobre todos

RECONSTITUYENTES

KINA FRANCES

Este tan estimado **Vino Tonico y Fortificante** cuyo principal objeto es el mejor

Vino Tónico de Francia

ha efectuado magníficas curaciones en los casos de

Anemia y de Clorosis.

Fortifica además los pulmones y en general la **vida y salud** á las personas delicadas, por cualquier motivo.

Este vino sin rival como fortificante se toma antes ó despues de las comidas. Tanto la

Koca como el Kina

Francés, se recomiendan por su superioridad y la pureza de sus componentes.

El inmenso consumo

que han obtenido en Europa, Asjeas, y Américas es prueba evidente de ello.

El propietario señor F. Campredon de Marsella, ha resuelto poner en Guayaquil un deposito de estos dos artículos á cargo del señor

Luis C. Icigail

donde los consumidores podrán proveerse de dichos licores á precios ventajosos.

Desconfiar de las Falsificaciones

Koka Campredon y Kina Francés Campredon.

Se vende

En perfecto estado una prensa para imprimir. Ocúrrase á esta Imprenta.

Guayaquil, Junio 12 de 1889.

El "Carbolineo Avenarius".

Preservativo infalible para conservar la madera.

Un preservativo simple, barato, y seguro para la madera, cuya eficacia ha sido probada por 12 años de uso, habiéndose introducido, en los últimos años, hasta en los países de ultramar, merece hoy la atención general por sus calidades y efectos sorprendentes.

Esta composición, conocida bajo el nombre de "Carbolineo Avenarius" es una especie de aceite antiséptico, propio para servir como pintura ó para impregnar, el que obra en su efecto sobre la madera, no tan sólo como preservativo, sino igualmente como desinfectante, porque tiende la madera tanto de la putrefacción, de formaciones esponjosas y estructuras, como apartando de ella toda clase de bichos dañosos, tal que las hormigas blancas y otros insectos semejantes. El antiséptico supera indudablemente todas las composiciones, como pintura de aceite, brea, etc. conocidas hasta la fecha, lo mismo que todos los remedios especiales contra las formaciones esponjosas, no sólo por su eficacia, sino también por su poco precio.

El gran número de certificados recibidos de las autoridades competentes, es la reunión en una publicación separada y está á la disposición del público: entre ellos el siguiente que los directores de los ferrocarriles del Palatinado han expedido al Director del Carbolineo Avenarius: "Con la madera empleada ha sido pintada con el "Carbolineo Avenarius".

"En los canales de madera que sirven para las barras de hierro en los aparaderos y que se ha puesto en uso antes del año de 1880 no se ha encontrado putrefacción alguna toda vez que "la madera empleada ha sido pintada con el "Carbolineo Avenarius".

"Un tronco de pino para ensayar se ha enterrado uno en su estado natural, otro impregnado; á los tres años de haber quedado debajo de la tierra se han sacado, ostentando el tablon no preparado un estado de putrefacción muy avanzado y el impregnado apareció completamente intacto".

Las siguientes asertaciones prueban la utilidad del "Carbolineo Avenarius" contra las destrucciones causadas por las hormigas blancas.

A la Sociedad comercial de la Misión de Basilea, que mandó el Carbolineo Avenarius á las factorías de Indias orientales y Africa para emplearlo contra las hormigas blancas, escriben de su establecimiento de Mangalore en Octubre 1886:

"El ensayo practicado por nosotros, "ha dado completa satisfacción; un trozo de madera, untado una sola vez, y enterrado desde el 24 de Noviembre "1885 hasta el 22 de Junio 1886 no fué atacado, mientras que otro trozo sin la "untura, fué del todo destruido por las "hormigas blancas desde mediados de "Febrero hasta 22 de Junio".

De igual importancia es el escrito de la Administración General del Estado Independiente del Congo, cuyo Ministerio del Interior escribe con fecha 4 de Diciembre de 1886:

"El Carbolineo Avenarius evita los "ataques de las hormigas blancas, y de "otros insectos que destruyen la madera, barnizándola, para depositar sus "huevos en los huecos que forman.— "La madera empapada con el Carbolíneo Avenarius, posee mucha mayor "resistencia contra la influencia de la "humedad, y recomendamos por tanto "el empleo de este acreditado preservativo "por experiencia, para la construcción "de edificios del Estado, y especialmente para la parte de las casas que tiene "contacto con el suelo".

En cuanto á las hormigas blancas nos refieren de la isla de Sumatra: "Unas maderas, que se encuentran encima del suelo y que estaban fuertemente infestadas de las hormigas blancas, han sido pintadas después con el "Carbolineo Avenarius, á cuya consecuencia las hormigas blancas desaparecieron para siempre".

Con el mismo efecto, como en la preservación de la madera, se emplea el "Carbolineo Avenarius" en la pintura sobre piedra, en formaciones de salitre contra paredes húmedas, y para aumentar la duración de sogas de toda clases: —otros modos de aplicación se pueden ver en los certificados de los cuales algunos siguen al pié de la descripción y que todos se pueden ver y examinar en las oficinas de los fabricantes.

La aplicación es sumamente sencilla, y puede atenderse por cualquiera, ó sea pintando con brochas adecuadas, ligadas con su cinto de hierro, que hay en tres tamaños distintos, ó sumergiendo la madera en el líquido. Para conseguir una impregnación más intensa, puede calentarse el Carbolineo Avenarius. El aceite penetra la madera, lo cual constituye una ventaja notable contra todas las composiciones hasta ácil aplicadas las que sólo cubren la superficie de la madera, tapando los poros, y precipitando la destrucción de la madera principalmente cuando no está bien seca.

El "Carbolineo Avenarius" no es inflamable, ni contiene sustancias venenosas, y puede aplicarse tanto á madera seca como verde; en las maderas nuevas resulta un color castaño muy bonito, que deja transparentes las fibras de la madera. En buenos envases se conserva este artículo por tiempo ilimitado, sin perder nada de sus calidades.

Un kilógramo de "Carbolineo Avenarius" basta para dar una mano de pintura á como 6 metros cuadrados de superficie de madera; por consiguiente sale bastante más ventajoso que todas las demas pinturas, pues por ejemplo 6 veces más barato, además de su mayor duración, que la cantidad equivalente de pintura con colores al óleo, lo mismo supera el aliquitrán espeso, por su baratura y eficacia; por todos conceptos.

El "Carbolineo Avenarius" ha sido aprobado en todas partes donde se ha introducido hasta ahora: En las construcción de ferrocarriles para las traviesas de los rieles; en cochas, palos de telégrafo, cobertizos de madera, cercas, y otras fábricas de madera de todas clases. Construcción de buques y muelles: en buques, lanchas, sogas y otros utensilios en cañerías, puentes de madera, decoraciones, y entablados de madera de todas clases. En la construcción de casas y minas: en todolo que requiere madera, sea por encima ó por debajo de la tierra. En la agricultura: en los utensilios de toda especie, en coches, carros, arados, barriles de agua, cercas, estacas, vigas etc. etc.

El uso del "Carbolineo Avenarius" se extiende constantemente, aumentándose de día en día el interés que toman las autoridades de estado y civiles, de empresas de ferrocarril, de arquitectos, de industriales y de círculos agrícolas, basados en parte en una práctica de 12 años, existen en gran cantidad, excluyendo toda duda de sus calidades excelentes.

Para pedidos é informes sírvase dirigir á la casa

KAISER, OLDENBURG & Co.

Guayaquil.

Guayaquil, Julio 4 de 1889.

ESPECIFICOS

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

Hoy con 30 años, simples, seguros, eficaces, baratos. En venta en las principales y más garantidas farmacias del Continente del Globo.

No.	CURA LA
1.	Fiebre, Congestion, Inflamacion.
2.	Fiebre de Lombrices.
3.	Calor, Dentaduras é Insomnio.
4.	Diarrhea en Niños y Adultos.
5.	Disenteria, Cólico Bilioso.
6.	Colera, Cólera Morbus, Vomitos.
7.	Tos, Tos ferina, Bronquitis.
8.	Dolor de muelas, Neuralgia.
9.	Dolor de Cabeza, Jaqueca Vertigo.
10.	Dispepsia, Bilis, Estreñimiento.
11.	Supresion de periodo, ó menstruacion.
12.	Leucorrea ó Perdidas blancas.
13.	Croup, Tos ronca, Respiracion dificil.
14.	Herpes Erupciones, Erisipelas.
15.	Reumatismo, ó Dolores reumáticos.
16.	Calentura, Fiebre Temblorosa.
17.	Almorranas, Simples ó Sangrantes.
18.	Oftalmia, Inflamacion y Lagañas.
19.	Catarro, Fluxion, Influenza.
20.	Tos Perruna, Tos convulsiva.
21.	Asma, Respiracion oprimida, dificultosa.
22.	Supuracion de Oidos, Sordera.
23.	Escrofulas, Hinchazon y Ulceras.
24.	Debilidad general, debilidad física.
25.	Hidropesia, Acumulacion de líquidos.
26.	Mareo ó mal, Nausea, Vomitos.
27.	Enfermedades Urinarias, dificultosas, difícil ó en la orina.
28.	Debilidad de los nervios debilidad vital.
29.	Llagas en la boca, Calentura.
30.	Incontinencia de la Orina, Derrame. de orines en la cama.
31.	Menstruacion dolorosa, Prurito.
32.	Mal de Corazon, Palpitacion.
33.	Epilepsia, ó Baile de San Vito.
34.	Difteria, ó Ulceraciones de la Garganta.
35.	Congestion Cerebral, Dolor de Cabeza.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre la Infermedad y modo de curarla se da gratis, pídese á su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las torturas, calenturas, contusiones, dolores violentos, heridas é lacraciones. Alaba el dolor, restaña la sangre, sana la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorragias de las narices, cortes, puntas, punzones, estocamos, espitas de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, da inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tortura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la espalunera, y mal de garganta, siempre seguro, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyección para el Catarro, Leucorrea, y demas enfermedades semejantes debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas, carbunclos, granos, ulceras, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas pronta de la Diarrea, Disenteria, dependiendo.

La Maravilla Curativa es excelente en los catarros, heridas, resaduras, contusiones, lacraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos.

Unguento Maravilloso.

Remedios de la Familia.

Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las Infermedades y modo de curarlas se da gratis, pídese á su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Si las medicinas ó el manual no se encontraren en el país, reciben pedidos á precios de la casa los señores

Martin Reinberg &. Ca.

GUAYAQUIL

"Almacén del Cauca."

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes.*

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros y Almidón. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerduno, maderas etc. Cambiaré Pagarés ú obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptanse consignaciones para ventas de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

José Olea.

El Cauca—Chone—Ecuador 1889

Vinos añejos de España.

(4 años, 7 meses.)

Barriles estorados de 60 litros S. 30

Tinto para mesa «Navarro»

Id. Id. «Calella»

Málaga blanco seco

Id. Id. dulce

Acaba de recibir y vende

Tr. Simon.

18—Calle de Illingworth—18

3—m. Guayaquil, Julio 4 de 1889.

Agencia hispano americana

DE

Temistocles Paredes

235 EAST 13 TH. STREET, NUEVA YORK

Destinada á prestar el servicio de acudiente y guardián de los estudiantes hispano-americanos en Norte-America.

Cobra de comisión anual 60 dollars americanos por llenar aquella importante misión, haciendo en cuanto es posible con los pupilos que se le recomiendan, las veces de padre de ellos, para el efecto de que nada les falte en los colegios donde fueren colocados, y en la direcciónsy consejos que necesitan para encarrilar correctamente.

Referencias en Guayaquil.—Señores Don Climaco Gómez Valdez, Don Marco J. Kelly, Don Filemón Buitrago, Don Enrique Valenzuela Pombo, López hermanos, G. & E. Murillo.

Para informes sobre educación, presupuestos de gastos según a carrera proyectada, dirigirse á

T. Paredes—235, East 13 th. Street, Nueva Yorkcity—U. S. A.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas

DEL DOCTOR N. BOLET

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiare á la mujer el causada como sotera. Afamados médicos recomiendan las «Píldoras Tocológicas»

Representantes de grandes naciones de Américs y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran que Las PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo en la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lo sanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no tiene sino vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

Dr. Juan Manuel Benites

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle de "Olmedo" núm. 51 casa del Sr. Carlos L. Caamaño.

Consultas de 12 á 1 p. m.

Gratis para los pobres

Teléfono Núm. 188.

Guayaquil, Marzo 30 de 1889.

José Menéndez & Cº.

1171 PEARL ST. P. O BOX 1172.

NEW YORK

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA—MENENDEZ.

Establecidos desde el año 1863, como comisionistas, y competentes en toda clase de negocios, ofrecen sus servicios para la exportación de todos los artículos de producción NORTE AMERICANA para la PENÍNSULA IBÉRICA y ANTILLAS como también para todos los países HISPANO-AMERICANOS.

Se hacen cargo de consignaciones de productos de las mismas procedencias, adelantando fondos por cuenta de los envios sobre cualquier punto de Europa ó bien sobre esta plaza, siempre que los conocimientos vengan á nuestro nombre y con seguro en nuestra póliza flotante.

Siguiendo las reglas establecidas de antiguo, se garantiza la más fiel y pronta ejecución de las órdenes y la atención más escrupulosa en cuanto se les confie.

Referencias:

Bank of New York,	NEW YORK.
James E. Ward & Co.,	
E. de Murrieta & Co.,	LONDRES.
A. Jimenez & Sons,	
Castañon y Menéndez,	PARÍS.
Francisco Carreras Robert,	BARCELONA.
José Gonzalez del Valle,	MADRID

Marzo 30 de 1889.

1 año.

EL AVISADOR

Hispano-americano.

Periódico Político, Literario, Noticioso y de Anuncios, que se publica en castellano en Nueva York, tres veces por semana.

Suscrición por trimestre $. 2.50, por semestre $.4.50 y por año, $. 9.00.

Agente en Guayaquil para suscriciones y anuncios

Lienal Woelfson.

Oficina del señor *L. C. Stagg.*

Guayaquil, Junio 1º de 1889.

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta e Higiene de Brasil

Calle de los Lions-Saint-Paul, Nº. 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de cortezas de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze

de cortezas de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que más facilita la inoculación del hierro en los vasos *de colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de cortezas de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el más enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de la vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general* y el *insomnio tan común en los niños durante la dentición.*

Se hallan en venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

É HIPOFOSFITOS

DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Pueden todas las virtudes del Aceite de Higado de Bacalao unas las de los Hipofosfitos y la Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Reunidas por todas las propiedades de digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sus efectos son primarios, en la Tisis, Raquitismo, Escrofulosis, Cansancio del Estómago, la Debilidad, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños debiles.

Depósito—9, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

GLYODINA

DEL DR. CLATTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito—9, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 30 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y DIFICILES, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otras desórdenes de la digestion.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina Física y Química y además ha conseguido las Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de PILDOR, PILDRAS, PASTILLAS y VINO

PARIS — 8, Rue Dauphine 8, — PARIS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, la VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSIS CORRIENTE: 1, 2 Á 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS.

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con el nombre de Franck y el Sello azul de la Union de los Fabricantes.

PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

VERDADEROS GRAINS de Santé du Docteur FRANCK

EXPOSICION DE PARIS 1889

FUERA DE CONCURSO

Curacion del ASMA con los POLVOS del

D'Cléry

Se venden en todas las Farmacias

ENFERMEDADES SECRETAS

INYECCIÓN RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los flujos y gonorreas los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no manocha la ropa blanca.

Evitar la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUETA.

FOROUZIC-ALBESTYNES, 78, Fte St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Vino de Pepsina Pépto de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Marca de Fabrica Nutrir los enfermos y convalecientes sin fatiga del estómago es el problema resuelto por este delicioso alimento, cada copa de Bouillon contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida por la pepsina, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestas.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las dispepsiones penosas, el asaque de la alimentacion, la anémia, la desnutricion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la diarrea, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al niño, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

La Pepsina de CHAPOTEAUT es el **único empleada, á causa de su pureza, por los célebres experimentos de M. PASTEUR**

Ex-Jefe del Principal Farmacia y Hospitales

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copaíba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, torna claras los orines más turbidos. Contra garantia, cada cápsula lleva el nombre impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es la gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmon* cura los *Resfriados, Bronquitis, Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmon* de los *Tísicos* y suprime los *ataques* de *cansancio* de los que desesperan á los enfermos. Con su influencia, desaparecen los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Jarabe de Vida de Reuter No. 2.

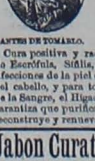

ANTES DE TOMARLO. DESPUES DE TOMARLO.

Cura positiva y radical para toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la piel del cráneo con pérdida del cabello, y para todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica y vitaliza la sangre y reconstruye y renueva el sistema entero.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador para los niños, y para la curacion de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier periodo en que se hallen.

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones* del *estómago* y del *hígado*, la *colerica*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *ictericias* y gastras. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua ríscia*, *falta el apetito* y repugna la *comida*, en las *hinchazones de vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *sarpullido*, y las *erupciones de la infancia*. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una simple chocolate que salió de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

IMPRENTA DE "EL GLOBO"

CALLE DE AGUIRRE NUMERO 88